ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 794 de 2025

En el municipio de Tumaco – Nariño, a los Veintinueve (29) días del mes Diciembre del año 2025, se reunieron **LUISA FERNANDA MADRID LONDOÑO** representante Legal de la **ESE Centro Hospital Camilo Hurtado Cifuentes del Municipio de Olaya Herrera y** por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF** Regional Nariño, Centro Zonal Tumaco **CHELANNY JAJAIRA BENITEZ CORTES**, Supervisor (a) del Convenio que a continuación se describe, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACIÓN del convenio, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO No.	**574 DE 2025**	**FECHA DE CONVENIO**	**29**	**DICIEMBRE**	**2025**

CLASE DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA.

CONTRATISTA:
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: **ESE CENTRO HOSPITAL CAMILO HURTADO CIFUENTES DE OLAYA HERRERA NIT No 900127853**-7

El valor total del convenio interadministrativo será hasta por la suma de**, MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.217.154.733)** discriminados de la siguiente forma:

a) Aporte en dinero del ICBF**: MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.167.154.733)** representados en los conceptos de gasto que se presentan en el anexo "*Estructura de costos Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición*", el cual hace parte integral de este convenio, el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera:

- Para la vigencia 2025, la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($8.632.626), de los cuales se encuentran amparados con el Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 92725 del diecisiete (17) de octubre de 2025 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Nariño ICBF;
- Para la vigencia 2026 la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($1.158.522.107) amparado en el Certificado de Vigencias Futuras No. VF/NT - 04 del 24 de Octubre de 2025, expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Nariño ICBF;

El valor total de los aportes del ICBF incluye el valor de los costos directos e indirectos.

b) Aporte del Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes E.S.E.: La suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), equivalente al 4,2839221%, representado en el siguiente concepto:
De esta manera, se propone que la ESE Camilo Hurtado Cifuentes realice la financiación con los siguientes profesionales e insumos/elementos

Profesional Psicosocial	$ 3,500,000
Nutricionista	$ 4,000,000
Elementos/insumos	$ 2,500,000
TOTAL	$ 10,000,000
5 meses	$ 50,000,000

PARÁGRAFO PRIMERO. Para la presente contratación, la Dirección de Abastecimiento, realizó un ejercicio de análisis de precios para determinar si los ítems en los que se invertirán los recursos se encuentran dentro los precios de los bienes y servicios comúnmente encontrados en el comercio y por ende se encuentran costeados a precios de mercado: Con base en lo anterior, la Dirección de Abastecimiento determinó los precios de mercado para los ítems contemplados en el presupuesto, considerando los requerimientos técnicos señalados en cada uno de ellos, los cuales se detallan en el Estudio de Sector.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Cualquier adición o aclaración en el valor del convenio o prórroga del mismo, generará revisión de los costos directos e indirectos.

PARÁGRAFO TERCERO: Los aportes en especie por parte de EL ALIADO serán verificados y legalizados por el ICBF en el marco del ejercicio de supervisión que se realice

PLAZO De acuerdo con las actividades a desarrollar, el Plazo de ejecución del convenio será desde el 29 de diciembre de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2026

SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Nombre: **CHELANNY JAJAIRA BENITEZ CORTES**
Dependencia: Centro Zonal Tumaco

OTROS
El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en San Andrés de Tumaco, a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025.

Firma CONTRATISTA

Firma SUPERVISOR
CHELANNY JAJAIRA BENITEZ CORTES

proyectó: Marina.T.